

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 7 de mayo de 2024, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Málaga, por el que se hace pública la relación de solicitantes de ayudas al alquiler de personas vulnerables, a los que no ha sido posible notificar.

Intentadas las notificaciones de actos a los interesados que se relacionan, sin haber podido practicarse en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda (Servicio de Vivienda), sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

ACTOS QUE SE NOTIFICAN	NIF/NIE	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO
REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACION	33385918S	VG_244735910
REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACION	12797337E	Eh6pH200202310860
REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACION	Y5402877F	VG_240717988
REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACION	08920633Z	VG_244670507
REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACION	Y8709453B	VG_245283343
REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACION	X3702663P	VG_243917687
REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACION	77672299B	VG_244185376
REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACION	X2499261N	VG_245673160
REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACION	Y1559223K	Eh6pH200202310966

ACTOS QUE SE NOTIFICAN	NIF/NIE	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO
PROPUESTA DESESTIMATORIA	25701427P	VG_249600174
RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO	25726319Z	VG_240343984

ACTOS QUE SE NOTIFICAN	NIF/NIE	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO
RESOLUCIÓN FAVORABLE	77469153R	VG_247332605
RESOLUCIÓN FAVORABLE	X1426124D	VG_249457324
RESOLUCIÓN FAVORABLE	25719567R	VG_248952899
RESOLUCIÓN FAVORABLE	77958343G	VG_245928378

Málaga, 7 de mayo de 2024.- La Delegada, María Rosa Morales Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»